



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE MERCADERES, CAUCA

No.	CLASE PROC.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	C D	AUTO	ESTADO
01	REAJUSTE CUOTA ALIMENTARIA 2020-00033-00	COMISARIA DE FAMILIA MERCADERES	JOAQUIN EDINSON GUENGUE	11/03/21	1		019
02	EJECUTIVO 2021-00010-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	TULIO EMIRO JANSASOY MUÑOZ	11/03/21	1		
03	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL 2021-00013-00	HERMIDES FABIO LOPEZ ARTEAGA	PAOLA ANDREA GUAMANZAR PIZARRO	11/03/21	1		

LOS PRESENTES AUTOS SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO EL DÍA 12 DE MARZO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M. DE LA MAÑANA (ESTADO 019), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 y ACORDE CON EL CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020 EMITIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. -